

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-UPL-2021-0395-M

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Esteban Xavier Altamirano Cumbajin
Director de Inspección

Sr. Arq. Carlos Manuel Jativa Flores
Responsable de Inspección Técnica

ASUNTO: Solicitud de Informe de cumplimiento y cronograma de acciones a ejecutarse en concordancia con el INFORME DNA2-0061-2021. Ref. GADDMQ-AMC-SG-2021-07738-E.

De mi consideración:

De conformidad al numeral 8 del artículo 74 de la Resolución A002, de 02 de enero de 2019, el cual dispone:

“8. Administrar el sistema de información institucional, seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de los organismos de control, rendición de cuentas y seguimiento al cumplimiento de la LOTAIP”, lo subrayado me corresponde.

Acerca del Examen Especial DNA2-0061-2021 a la acción de control referente a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepciones y liquidaciones de los contratos de construcción de infraestructura, urbanización y soluciones habitacionales del proyecto San Francisco de Huarca; su fiscalización y aplicabilidad de los estudios técnicos; a los convenios y compromisos de cooperación institucional para su ejecución, efectuado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020; mediante el cual se realiza la recomendación 7, a la Supervisora Metropolitana de Control:

“Dispondrá y verificara que los servidores responsables de las inspecciones técnicas, realicen visitas in situ a los proyectos del programa Casa para Todos, y verifiquen el cumplimiento de las ordenanzas, a fin de garantizar la habitabilidad de las viviendas y mitigar factores de riesgo.”

En referencia al Memorando Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2021-0386-M, del 31 de agosto del 2021, mediante el cual la Supervisora Metropolitana dispone:

“Al respecto me permito disponer a usted el cabal cumplimiento a la recomendación antes citada, y asimismo dispongo que se comunique documentadamente, a este despacho, acerca de las acciones ejecutadas desde el año 2016 hasta la actualidad en torno al cumplimiento de la antes mencionada acción de control.”

Con estos antecedentes me permito solicitar gentilmente a usted que se sirva completar el

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-UPL-2021-0395-M

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2021

cronograma adjunto en formato emitido por la Auditoría Metropolitana, sobre las acciones a realizarse para el cabal cumplimiento de la recomendación antes mencionada; así mismo solicito que se informe a esta Unidad todas las acciones ejecutadas adjuntando sus medios verificables que permitan demostrar el cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Roberto Mauricio Salgado Rodriguez
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-AMC-SMC-2021-0386-M

Anexos:

- Scan_2021_04_12_10_11_27_680.pdf
- GADDMQ-AMC-SG-2021-07738-E.pdf
- cronograma auditorías DNA2-0061-2021-RECOMENDACIÓN 7.xlsx

Copia:

Sra. Mgs. Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana de Control

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dominick Mariel Salomon Zambrano	dmsz	AMC-UPL	2021-09-09	
Aprobado por: Roberto Mauricio Salgado Rodriguez	rmsr	AMC-UPL	2021-09-10	

